

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00033187

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

25027-81

TOTAL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990543216001

RAZON SOCIAL

PROECUAN PROTEX ECUANDINA CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BAQUERIZO ASTUDILLO CARLOS	ECUAT.	0900862905	53.30%	1.599	1'599.000
2	BAQUERIZO MENOSCAL EDUARDO	ECUATORIANO	1201506365	30.00%	900	900.000
3	MENOSCAL DORY DE BAQUERIZO	ECUATORIANA	0903417905	3.50%	105	105.000
4	BAQUERIZO MENOSCAL ELIZABETH	ECUAT.	0905733069	3.30%	99	99.000
5	BAQUERIZO MENOSCAL DORY	ECUAT.	0905670787	3.30%	99	99.000
6	BAQUERIZO MENOSCAL CECILIA	ECUAT.	0909408080	3.30%	99	99.000
7	BAQUERIZO MENOSCAL CARLA MA.	ECUAT.	1201506373	3.30%	99	99.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

PROECUAN PROTEX ECUANDINA C. LTDA.

GUAYAS, 20 de ABRIL de 1998

Firma del Representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL